

**PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**LEGISLADORES**

Resol N° 401/18

N° **575**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R - CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO "COLOSO CON PIES DE BARRO".

Entró en la Sesión de: 27/11/18

Girado a la Comisión N°: PR AP

Orden del día N°:

B 575/18 PR



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UCR – CAMBIEMOS

“2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN”

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
26 NOV 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 575	Hs. 16:15 FIRMA: <i>[Signature]</i>



**FUNDAMENTACIÓN**

**SR. PRESIDENTE:**

La asociación “Coloso con pies de barro” fue creada para proteger y defender todos los actores del mundo deportivo (niñas, niños y adolescentes, educadores, dirigentes, voluntarios, padres, etc.) contra los riesgos pedófilos.

“Coloso con pies de barro” tiene por misión la prevención y la sensibilización de los riesgos pedófilos, especialmente, en el entorno deportivo. Su objetivo es acompañar, ayudar a las víctimas y capacitar a los profesionales que están a cargo de los niños.

Hoy en día, esta lucha contra los riesgos pedófilos va más allá de las fronteras del mundo deportivo y se extiende en todos los campos donde las niñas, niños y adolescentes estén presentes.

Cuando actúan, hacen hincapié en la protección de la infancia pero también de todos los actores, profesionales o voluntarios, que están a cargo de las niñas, niños y adolescentes. Ayudan a identificar y acompañar a la víctima pero sobre todo a prevenir que existan aquellas situaciones que la pusieron en riesgo.

La Asociación Civil Sin Fines de Lucro “Coloso con pies de barro” se encuentra en creación, realizando todos los pasos legales correspondientes para conseguir su personería jurídica.

En síntesis, es grato siempre poder acompañar a aquellas organizaciones que realizan actividades importantes en el cuidado de la infancia y adolescencia, por ello solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto de resolución.

*[Signature]*  
Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R. – Cambiemos

*[Signature]*  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

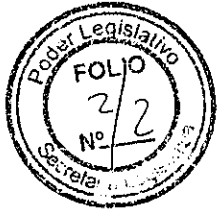
*[Signature]*  
Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”*



"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UCR – CAMBIEMOS



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
**ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**  
**RESUELVE**

**Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial la creación de la Asociación Civil Sin Fines de Lucro "Coloso con Pies de barro"**

**Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, archívese.-**

Liliana Martínez-Atende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos

**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*